

FOLLETO de SABADELL BS BONOS INTERNACIONAL, FI

Constituido con fecha 23-06-1993 e inscrito en el Registro de la CNMV con fecha 05-08-1993 y nº 416

0) INFORMACIÓN GENERAL SOBRE FONDOS DE INVERSIÓN.

Este documento recoge la información necesaria para que el inversor pueda formular un juicio fundado sobre la inversión que se le propone. No obstante, la información que contiene puede ser modificada en el futuro. Dichas modificaciones se harán públicas en la forma legalmente establecida pudiendo, en su caso, otorgar al partícipe el correspondiente derecho de separación.

El folleto simplificado es parte separable del folleto completo, que contiene el Reglamento de Gestión y un mayor detalle de la información. El folleto simplificado debe ser entregado, previa la celebración del contrato, con el último informe semestral publicado. Todos estos documentos pueden solicitarse gratuitamente, con los últimos informes trimestral y anual en la Sociedad Gestora, en las oficinas de las entidades comercializadoras, contactando con el tlf. 902323555, estando disponibles en www.bsinversion.com y pueden ser consultados en los Registros de la CNMV donde se encuentran inscritos.

La verificación positiva y el consiguiente registro del folleto por la CNMV no implicará recomendación de suscripción de las participaciones a que se refiere el mismo, ni pronunciamiento alguno sobre la solvencia del fondo o la rentabilidad o calidad de las participaciones ofrecidas.

Las inversiones de los Fondos, cualquiera que sea su política de inversiones, están sujetas a las fluctuaciones del mercado y otros riesgos inherentes a la inversión en valores. Por lo tanto el partícipe debe ser consciente de que el valor liquidativo de la participación puede fluctuar tanto al alza como a la baja.

La composición detallada de la cartera de los Fondos puede consultarse en los informes periódicos. La fecha de cierre de las cuentas anuales es el 31 de diciembre.

I) PERSONAS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DE SU CONTENIDO.

Don/Dña Cirus Andreu Cabot, con DNI número: 46118985-Y, en calidad de Director General, en nombre y representación de BANSABADELL INVERSION, S.A., S.G.I.I.C..

Y Don/Dña Adrià Galian Valldeu, con DNI número: 77273761-V, en calidad de Apoderado, en nombre y representación de BANCO DE SABADELL, S.A., asumen la responsabilidad del contenido de este Folleto y declaran que a su juicio, los datos contenidos en este folleto son conformes a la realidad y que no se omite ningún hecho susceptible de alterar su alcance.

II) DATOS IDENTIFICATIVOS DEL FONDO.

Gestora: BANSABADELL INVERSION, S.A., S.G.I.I.C. Grupo: BCO. SABADELL

Depositario: BANCO DE SABADELL, S.A. Grupo: BCO. SABADELL

Auditor: PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Comercializadores: Entidades del Grupo BANCO DE SABADELL y aquellas entidades legalmente habilitadas con las que se haya suscrito contrato de comercialización. Se ofrece la posibilidad de realizar suscripciones y reembolsos de participaciones a través del Servicio telefónico, Servicio Electrónico e Internet de aquellas entidades comercializadoras que lo tengan previsto, previa firma del correspondiente contrato.

III) CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL FONDO.

El fondo se denomina en euros.

Inversión mínima inicial:

200 euros.

Inversión mínima a mantener:

No se ha establecido.

Volumen máximo de participación por partícipe:

No se ha establecido.

Tipo de partícipes a los que se dirige el fondo:

El Fondo se dirige a todo tipo de inversores, tanto personas físicas como jurídicas, que deseen invertir en un fondo con vocación de renta fija internacional que invierte sin restricciones geográficas y estén dispuestos a asumir el riesgo inherente a estas inversiones.

Duración mínima recomendada de la inversión:

5 años.

Perfil de riesgo del fondo:

Elevado.

IV) POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO.

a) Vocación del fondo y objetivo de gestión: Renta Fija Internacional

Se configura como un fondo de inversión de renta fija internacional que realiza sus inversiones tanto en activos de renta fija pública como privada.

El Fondo invierte sin restricciones geográficas, y por tanto, también en títulos de renta fija emitidos por entidades radicadas en países emergentes, pudiendo ser la inversión en dichos países de hasta el 100%.

El riesgo de divisa diferente del euro será superior al 5%, pudiendo alcanzar el 100% del activo del Fondo.

El objetivo de inversión del Fondo es alcanzar una revalorización a largo plazo representativa de la alcanzada por los fondos de inversión adscritos a la categoría de `Renta Fija Global` según establezca, en cada momento, una agencia de calificación de fondos de reconocido prestigio, actualmente Standard&Poor's Investment Services.

El Fondo no toma ningún índice de referencia y no se plantea ningún objetivo de rentabilidad. La cartera se manejará de forma dinámica y proactiva por lo que se prevé una importante rotación de las posiciones. Esta gestión activa llevará aparejados los consiguientes costes de compra y venta de activos, títulos, valores y otros instrumentos financieros.

b) Criterios de selección y distribución de las inversiones:

Los límites a la composición de la cartera vendrán, por un lado, de los propios objetivos del Fondo, y por otro, de la normativa vigente reguladora de las Instituciones de Inversión Colectiva.

En cuanto a los límites y parámetros vinculados a los propios objetivos del Fondo se establecen los siguientes:

RENTA FIJA:

La filosofía de inversión en renta fija será a largo plazo, de tal forma que en condiciones normales, la duración financiera de la cartera de renta fija evolucionará en línea con la duración media ponderada del total de la deuda emitida en todas las monedas y podrá oscilar entre 2 y 15 años, con el objetivo de sacar ventaja de la prima de rentabilidad propia de las emisiones a más largo plazo. En situaciones dudosas o adversas en los mercados de renta fija el Fondo contempla la posibilidad de invertir a más corto plazo e incluso en activos monetarios.

Las inversiones en renta fija se realizarán en las monedas de aquellos países donde el Fondo dirige sus inversiones, situándose tanto en deuda pública estatal como en títulos emitidos por entidades supranacionales, comunidades autónomas y corporaciones locales. De igual forma el Fondo invertirá normalmente en activos de renta fija privada.

La selección de los valores de renta fija se realizará por análisis fundamental orientado a la evaluación de la suficiencia del cash flow generado por el emisor para el repago de los cupones y el principal de la deuda.

El Fondo invertirá en activos de renta fija privada y deuda soberana que, a juicio de la Sociedad Gestora, presenten una adecuada probabilidad de repago y hayan sido calificados en su conjunto por una agencia de rating de reconocido prestigio como aptas para la inversión institucional. El seguimiento del nivel de riesgo de crédito acumulado en la cartera se realizará de forma agregada según los criterios de una agencia de rating de reconocido prestigio, actualmente Standard & Poor's. En ningún caso se invertirá más del 50% de la cartera de renta fija del Fondo en emisiones con un rating por debajo de la calificación BBB de Standard & Poor's. Si alguna emisión no ha sido calificada, se tendrá en cuenta la calificación crediticia del emisor.

Se incluyen en el universo de inversión del Fondo acciones y participaciones de otras IIC de las previstas en el artículo 36.1.c y 36.1.d del Reglamento de IIC, con un objetivo de inversión congruente con la política de inversiones del Fondo, excluidas las gestionadas por esta Sociedad Gestora, y con un límite máximo del 5% del

patrimonio del Fondo.

Asimismo el Fondo se reserva la posibilidad de invertir en depósitos en entidades de crédito que sean a la vista o puedan hacerse líquidos con un vencimiento no superior a 12 meses de los previstos en el artículo 36.1.e del Reglamento de IIC, como instrumentos asimilados al resto de inversiones en Renta Fija previstas para el Fondo, y con un límite máximo del 10% del patrimonio del Fondo.

El Fondo puede invertir más del 35% del activo en valores emitidos por un Estado miembro de la Unión Europea, las Comunidades Autónomas, una entidad local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y aquellos otros Estados que presenten una calificación de solvencia, otorgada por una agencia especializada en calificación de riesgos de reconocido prestigio, no inferior a la del Reino de España. En concreto se prevé superar dicho porcentaje en cualquiera de ellos. No obstante, esta concentración se llevará a cabo exclusivamente en aquellos casos en que la Gestora lo considere oportuno.

Este Fondo tiene previsto operar con instrumentos financieros derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y como inversión. Estos instrumentos comportan riesgos adicionales a los de las inversiones de contado por el apalancamiento que conllevan, lo que les hace especialmente sensibles a las variaciones de precio del subyacente y puede multiplicar las pérdidas de valor de la cartera.

El Fondo no superará los límites generales a la utilización de instrumentos financieros derivados por riesgo de mercado y por riesgo de contraparte establecidos en la normativa vigente. Entre otros, los compromisos por el conjunto de operaciones en derivados no podrán superar, en ningún momento, el valor del patrimonio de la Institución, ni las primas pagadas por opciones compradas podrán superar el 10% de dicho patrimonio.

c) Riesgos inherentes a las inversiones:

Los emisores de los valores en los que invierte el fondo presentan una calidad crediticia media, por lo que existe un moderado riesgo de contraparte.

La inversión en activos de renta fija conlleva un riesgo de tipo de interés. Este fondo invierte fundamentalmente en activos a largo plazo, cuya sensibilidad a las fluctuaciones de los tipos de interés es elevada.

La inversión en activos denominados en divisas distintas del euro conlleva un riesgo derivado de las fluctuaciones de los tipos de cambio.

Este fondo invierte en mercados considerados emergentes. La inversión en estos países puede conllevar riesgos de nacionalización o expropiación de activos que pueden verse incrementados en un momento dado. Además, acontecimientos imprevistos de índole político o social pueden afectar al valor de las inversiones, haciéndolas más volátiles.

V) GARANTÍA DE RENTABILIDAD.

No se ha otorgado una garantía de rentabilidad.

VI) COMISIONES APLICADAS.

| Comisiones Aplicadas | Tramos/Plazos | Porcentaje | Base de Cálculo |
|--------------------------------------|----------------------|-------------------|------------------------|
| Comisión anual de gestión | | 1,4 % | Patrimonio |
| Comisión anual de depositario | | 0,1 % | Patrimonio |

El resto de gastos que podrá soportar el Fondo serán los siguientes: auditoría, tasas de Registros Oficiales, comisiones por liquidación y por intermediación de activos, títulos, valores y otros instrumentos financieros.

Los límites máximos legales de las comisiones y descuentos son los siguientes:

Comisión de gestión:

2,25% anual si se calcula sobre el patrimonio del fondo

18% si se calcula sobre los resultados anuales del fondo

1,35% anual sobre patrimonio más el 9% sobre los resultados anuales si se calcula sobre ambas variables

Comisión de depositario: 0,20% anual del patrimonio del fondo

Comisiones y descuentos de suscripción y reembolso: 5% del precio de las participaciones.

Si se establecen o elevan las comisiones o los descuentos a favor del fondo, se hará público en la forma legalmente establecida, dando en su caso lugar al derecho de separación de los partícipes al que se refiere el artículo 12 de la LIIC así como a la correspondiente actualización del presente folleto explicativo.

VII) INFORMACIÓN AL PARTICIPE.

Valoración de suscripciones y reembolsos y publicidad del valor liquidativo.

La Sociedad Gestora publica diariamente el valor liquidativo del fondo en su página de información en internet www.bsinversion.com. A efectos de las suscripciones y reembolsos que se soliciten en este Fondo, el valor liquidativo aplicable es el correspondiente al mismo día de la fecha de solicitud. Por tanto si se solicita una suscripción o reembolso el día D, el valor liquidativo que se aplicará será el correspondiente al día D.

En todo caso, el valor liquidativo aplicado será igual para las suscripciones y reembolsos solicitados al mismo tiempo. Se entenderá realizada la solicitud de suscripción en el momento en que su importe tome valor en la cuenta del Fondo. Los comercializadores podrán fijar horas de corte distintas y anteriores a la establecida con carácter general por la Sociedad Gestora, debiendo ser informado el partícipe al respecto por el comercializador.

La Sociedad Gestora exigirá un preaviso de 10 días para reembolsos superiores a 300.507 euros. Asimismo, cuando la suma total de lo reembolsado a un mismo partícipe, dentro de un periodo de 10 días sea igual o superior a 300.507 euros la Gestora exigirá para las nuevas peticiones de reembolso, que se realicen en los diez días siguientes al último reembolso solicitado cualquiera que sea su importe, un preaviso de 10 días.

Las órdenes serán cursadas por la Sociedad Gestora conforme al siguiente horario: de lunes a viernes hasta las 17:30 horas. Las peticiones efectuadas a partir de las 17:30 horas o en día inhábil, se considerarán realizadas al día siguiente hábil a efectos del valor liquidativo aplicable a las mismas, considerando como tal, todos los días de lunes a viernes, excepto festivos de ámbito nacional. No se considerarán días hábiles aquellos en los que no exista mercado para los activos que representen más del 5% del patrimonio.

(*) más información en el punto X.I)

Régimen de información periódica.

La Gestora o el Depositario debe remitir a cada partícipe, con una periodicidad no superior a un mes, un estado de su posición en el Fondo. Si en un periodo no existiera movimiento por suscripciones y reembolsos, podrá posponerse el envío del estado de posición al periodo siguiente, si bien, será obligatoria la remisión del estado de posición del partícipe al final del ejercicio. Cuando el partícipe expresamente lo solicite, dicho documento podrá serle remitido por medios telemáticos.

La Gestora remitirá con carácter gratuito a los partícipes los sucesivos informes anuales y semestrales, salvo que expresamente renuncien a ello, y además los informes trimestrales a aquellos partícipes que expresamente lo soliciten. Cuando así lo solicite el partícipe, dichos informes se le remitirán por medios telemáticos.

VIII) FISCALIDAD.

Los rendimientos obtenidos por el Fondo tributan en el Impuesto sobre Sociedades al tipo fijo del 1%. Los rendimientos obtenidos por partícipes personas físicas residentes como consecuencia del reembolso o transmisión de participaciones tienen la consideración de ganancia o pérdida patrimonial y las ganancias patrimoniales están sometidas a una retención del 18%. Las ganancias patrimoniales tributan en el impuesto sobre la renta de las personas físicas al tipo del 18%. Todo ello sin perjuicio del régimen de diferimiento fiscal previsto en la normativa legal vigente aplicable a los traspasos entre IIC.

Para el tratamiento de los rendimientos obtenidos por personas jurídicas, no residentes o con regímenes especiales, se estará a lo que se establezca en la normativa legal vigente. En caso de duda, se recomienda solicitar asesoramiento profesional.

IX) DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA GESTORA.

Fecha de constitución: 30-10-1986 Duración: ilimitada

Fecha de inscripción 20-01-1987 y número 58 en el correspondiente registro de la CNMV.

Domicilio social: C/ SENA, 12 en SANT CUGAT DEL VALLES Provincia de BARCELONA Código Postal: 08174

El capital suscrito a 30-04-2007 asciende a 601 miles de euros, habiendo sido desembolsado íntegramente.

Las Participaciones significativas de la sociedad gestora pueden ser consultadas en los Registros de la CNMV donde se encuentra inscrita.

Miembros del Consejo de Administración:

| Cargo | Denominación | Representada por | Fecha de Nombramiento |
|-------------------------|-----------------------------|-------------------------|------------------------------|
| Consejero | IGNACIO CAMI CASELLAS | | 28-03-2001 |
| Secretario no consejero | CARLOS MANJARIN ALBERT | | 14-09-1999 |
| Consejero | JORDI GALI GARRETA | | 19-02-2003 |
| Presidente | TOMAS VARELA MUIÑA | | 18-01-2002 |
| Consejero | CIRUS ANDREU CABOT | | 14-09-1999 |
| Consejero | JOAN RAFOLS ES TEVE | | 14-09-1999 |
| Consejero | JUAN ANTONIO ALCARAZ GARCIA | | 20-05-2003 |

Información sobre operaciones vinculadas en virtud de lo dispuesto en el artículo 67 de la LIIC:

La Entidad Gestora puede realizar por cuenta de la Institución operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la LIIC y 99 del RIIC. Para ello la Gestora ha adoptado procedimientos, recogidos en su Reglamento Interno de Conducta, para evitar conflictos de interés y asegurarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo de la Institución y a precios o en condiciones iguales o mejores que los de mercado. Los informes periódicos incluirán información sobre las operaciones vinculadas realizadas.

IX.I) DATOS IDENTIFICATIVOS DEL DEPOSITARIO Y RELACIONES CON LA GESTORA.

Fecha de inscripción: 06-06-1990 y número: 32 en el correspondiente registro de la CNMV.

Domicilio social: PLZA. CATALUNYA, 1 en SABADELL Provincia de BARCELONA Código Postal: 8201

La Sociedad Gestora y el Depositario pertenecen al mismo grupo económico según las circunstancias contenidas en el artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores.

No obstante, existe un procedimiento que permite evitar conflictos de interés.

IX.II) OTRAS IIC GESTIONADAS POR LA MISMA GESTORA.

| Denominación | Tipo De IIC |
|---|--------------------|
| ALMAGRO DIVISAS, FI | FIM |
| ALMAGRO VALORES, FI | FIM |
| ALMAGRO, FI | FIM |
| FIDEFONDO, FI | FIM |
| FONHUESCA 2000, FI | FIM |
| FONJARAMA, FI | FIM |
| GESTICUENTA ALMAGRO, FI | FIM |
| HERRERO BS AHORRO ESTUDIOS, FI | FIM |
| HERRERO BS CRECIMIENTO, FI | FIM |
| HERRERO BS FUTURO, FI | FIM |
| HERRERO BS MONETARIO, FI | FIM |
| HERRERO BS RENTA FIJA, FI | FIM |
| IBERSECURITIES BS BOLSA ACTIVA, FI | FIM |
| IBERSECURITIES BS RENTA FIJA MIXTA GLOBAL, FI | FIM |
| IBERSECURITIES BS RENTA VARIABLE MIXTA GLOBAL, FI | FIM |

| | |
|---|-----|
| INVERSABADELL 10 PREMIER, FI | FIM |
| INVERSABADELL 10, FI | FIM |
| INVERSABADELL 25 PREMIER, FI | FIM |
| INVERSABADELL 25, FI | FIM |
| INVERSABADELL 50 PREMIER, FI | FIM |
| INVERSABADELL 50, FI | FIM |
| INVERSABADELL 70 PREMIER, FI | FIM |
| INVERSABADELL 70, FI | FIM |
| RENTRIFONDO, FI | FIM |
| SABADELL BS AMERICA LATINA BOLSA, FI | FIM |
| SABADELL BS ASIA EMERGENTE BOLSA, FI | FIM |
| SABADELL BS BONOS EMERGENTES, FI | FIM |
| SABADELL BS BONOS EURO, FI | FIM |
| SABADELL BS CORTO PLAZO EURO, FI | FIM |
| SABADELL BS DEUDA EURO, FI | FIM |
| SABADELL BS DINERO PROGRESION, FI | FIM |
| SABADELL BS DINERO, FI | FIM |
| SABADELL BS DOLAR BOLSA, FI | FIM |
| SABADELL BS DOLAR FIJO, FI | FIM |
| SABADELL BS ESPAÑA BOLSA, FI | FIM |
| SABADELL BS ESPAÑA DIVIDENDO, FI | FIM |
| SABADELL BS EURO CASH, FI | FIM |
| SABADELL BS EURO MONETARIO, FI | FIM |
| SABADELL BS EUROACCION, FI | FIM |
| SABADELL BS EUROPA BOLSA, FI | FIM |
| SABADELL BS EUROPA EMERGENTE BOLSA, FI | FIM |
| SABADELL BS EUROPA VALOR, FI | FIM |
| SABADELL BS FONDTESORO LARGO PLAZO, FI | FIM |
| SABADELL BS GARANTIA 125 ANIVERSARIO, FI | FIM |
| SABADELL BS GARANTIA DOBLE 3, FI | FIM |
| SABADELL BS GARANTIA DOBLE 4, FI | FIM |
| SABADELL BS GARANTIA EUROBOLSA, FI | FIM |
| SABADELL BS GARANTIA EXTRA 1, FI | FIM |
| SABADELL BS GARANTIA EXTRA 2, FI | FIM |
| SABADELL BS GARANTIA EXTRA 3, FI | FIM |
| SABADELL BS GARANTIA EXTRA 4, FI | FIM |
| SABADELL BS GARANTIA EXTRA 5, FI | FIM |
| SABADELL BS GARANTIA EXTRA 6, FI | FIM |
| SABADELL BS GARANTIA EXTRA 7, FI | FIM |
| SABADELL BS GARANTIA FIJA 1, FI | FIM |
| SABADELL BS GARANTIA FIJA 3, FI | FIM |
| SABADELL BS GARANTIA FIJA 4, FI | FIM |
| SABADELL BS GARANTIA FIJA 5, FI | FIM |
| SABADELL BS GARANTIA FIJA 6, FI | FIM |
| SABADELL BS GARANTIA FIJA 7, FI | FIM |
| SABADELL BS GARANTIA FONDOS 2, FI | FIM |
| SABADELL BS GARANTIA SUPERIOR 10, FI | FIM |
| SABADELL BS GARANTIA SUPERIOR 3, FI | FIM |
| SABADELL BS GARANTIA SUPERIOR 4, FI | FIM |
| SABADELL BS GARANTIA SUPERIOR 5, FI | FIM |
| SABADELL BS GARANTIA SUPERIOR 7, FI | FIM |
| SABADELL BS GARANTIA SUPERIOR 9, FI | FIM |
| SABADELL BS GLOBAL, FI | FIM |
| SABADELL BS INTERES EURO 1, FI | FIM |
| SABADELL BS INTERES EURO 3, FI | FIM |
| SABADELL BS INTERES EURO 4, FI | FIM |
| SABADELL BS JAPON BOLSA, FI | FIM |
| SABADELL BS MIX 50, FI | FIM |
| SABADELL BS MIX 70, FI | FIM |
| SABADELL BS PATRIMONIO EMPRESAS 1, FI | FIM |
| SABADELL BS RENTA FIJA MIXTA ESPAÑA, FI | FIM |
| SABADELL BS RENTA VARIABLE MIXTA ESPAÑA, FI | FIM |
| SABADELL BS RENTA VARIABLE MUNDIAL, FI | FIM |
| SABADELL BS RENTA, FI | FIM |
| SABADELL BS SELECCION ACTIVA V1 2, FI | FIM |
| SABADELL BS SELECCION ACTIVA V2, FI | FIM |
| SABADELL BS SELECCION ACTIVA V4, FI | FIM |
| SABADELL BS SELECCION PLUS, FI | FIM |
| SABADELL BS SELECCION TOP, FI | FIM |
| SABADELL BS TESORERIA EMPRESA, FI | FIM |

| | |
|--|--------|
| SABADELL BS TESORERIA INSTITUCIONAL, FI | FIM |
| SABADELL BS TESORERIA PREMIER, FI | FIM |
| SABADELL BS TESORERIA PROGRESION, FI | FIM |
| SABADELL BS TESORERIA PYME, FI | FIM |
| SBP SABADELL BOLSA 1, FI | FIM |
| SBP SABADELL RENTA FIJA EURO, FI | FIM |
| SBP SABADELL RENTABILIDAD ABSOLUTA, FI | FIM |
| URQUIJO AHORRO, FI | FIM |
| URQUIJO BOLSA, FI | FIM |
| URQUIJO CAPITAL, FI | FIM |
| URQUIJO CRECIMIENTO, FI | FIM |
| URQUIJO DINERO, FI | FIM |
| URQUIJO DIVIDENDO, FI | FIM |
| URQUIJO EMPRESA 1, FI | FIM |
| URQUIJO EUROBOLSA 50, FI | FIM |
| URQUIJO EUROBOLSA MIXTO, FI | FIM |
| URQUIJO FONDOS ESTRATEGIA DECIDIDA, FI | FIM |
| URQUIJO FONDOS ESTRATEGIA MODERADA, FI | FIM |
| URQUIJO FONDOS EUROPEAN SMALL COMPANIES, FI | FIM |
| URQUIJO FONDOS LATINOAMERICANOS, FI | FIM |
| URQUIJO GARANTIA BOLSA EURO, FI | FIM |
| URQUIJO GARANTIZADO ACCIONES INTERNACIONALES, FI | FIM |
| URQUIJO GLOBAL, FI | FIM |
| URQUIJO INDICE, FI | FIM |
| URQUIJO INVERSION ETICA Y SOLIDARIA, FI | FIM |
| URQUIJO LIDER, FI | FIM |
| URQUIJO LIQUIDEZ PLUS, FI | FIM |
| URQUIJO MONETARIO, FI | FIM |
| URQUIJO PATRIMONIO PRIVADO 2, FI | FIM |
| URQUIJO PATRIMONIO PRIVADO 33, FI | FIM |
| URQUIJO PATRIMONIO PRIVADO 4, FI | FIM |
| URQUIJO PATRIMONIO PRIVADO 5, FI | FIM |
| URQUIJO PATRIMONIO PRIVADO 66, FI | FIM |
| URQUIJO RENTA, FI | FIM |
| URQUIJO TESORERIA PLUS, FI | FIM |
| URQUIJO TESORERIA, FI | FIM |
| URQUIJO UNIVERSAL, FI | FIM |
| URQUIJO VALUE EQUITY, FI | FIM |
| SABADELL BS INMOBILIARIO, FII | FII |
| ALCOFAM, SICAV S.A. | SIMCAV |
| ARENAS Y VIÑEDOS, SICAV, S.A. | SIMCAV |
| ASFABE DE INVERSIONES, SICAV S.A. | SIMCAV |
| AZORIN INVERSIONES, SICAV, S.A. | SIMCAV |
| BENCARPO, SICAV S.A. | SIMCAV |
| BINITAREF, SICAV S.A. | SIMCAV |
| BLUE SEA CARTERA, SICAV S.A. | SIMCAV |
| BRIMO DE INVERSIONES, SICAV, S.A. | SIMCAV |
| BUCALLAR SICAV S.A. | SIMCAV |
| CANSILU, SICAV S.A. | SIMCAV |
| CAPILOPA, SICAV S.A. | SIMCAV |
| CARTERA EXTRAMUN, SICAV, S.A. | SIMCAV |
| CARTERA INTEGRAL, SICAV, S.A. | SIMCAV |
| COMPANIA DE TRANVIAS DE GJON, SICAV, S.A. | SIMCAV |
| DASC INVESTMENTS, SICAV S.A. | SIMCAV |
| EPOMENES, S.A., SICAV | SIMCAV |
| EQUIVALIA INVERSIONES, SICAV S.A. | SIMCAV |
| G.U. IRAU, SICAV, S.A. | SIMCAV |
| GESAPI INVERSIONES, SICAV, S.A. | SIMCAV |
| GOC 2002, SICAV S.A. | SIMCAV |
| GP 44 SIGLO XXI, SICAV, S.A. | SIMCAV |
| GRAMER INVERSIONES, SICAV, S.A. | SIMCAV |
| GRUP ARRAHONA 2002, SICAV S.A. | SIMCAV |
| GRUP BORSA 91 INVER, SICAV, S.A. | SIMCAV |
| HECLASAN, SICAV, S.A. | SIMCAV |
| HIDROGEN 2004, S.I.C.A.V, S.A | SIMCAV |
| IMF 2000, SICAV S.A. | SIMCAV |
| INFAR 2000, SICAV S.A. | SIMCAV |
| INVERSIONES ALEXMO, SICAV, S.A. | SIMCAV |
| INVERSIONES BAJUAN, SICAV SA | SIMCAV |
| INVERSIONES CORAC, SICAV, S.A. | SIMCAV |

| | |
|---|--------|
| INVERSIONES GOCAL, SICAV S.A. | SIMCAV |
| INVERSIONES HERRERO, S.A.SICAV | SIMCAV |
| INVERSIONES INVESMED, SICAV, SA | SIMCAV |
| INVERSIONES LIXVA 6, SICAV SA | SIMCAV |
| INVERSIONES LORENZO, SICAV S.A. | SIMCAV |
| INVERSIONES LUGOMBE 2003, S.I.C.A.V., S.A. | SIMCAV |
| INVERSIONES NEON CMA, SICAV, S.A. | SIMCAV |
| INVERSIONES PELÓPIDAS, SICAV, S.A. | SIMCAV |
| INVERSIONES SANTA MARINA, SICAV S.A. | SIMCAV |
| INVERSIONES SOINVISA, SICAV S.A. | SIMCAV |
| INVERSIONS 4T'S, SICAV S.A. | SIMCAV |
| INVERSIONS EGERIA, SICAV S.A. | SIMCAV |
| INVERSIONS MOIX, SICAV S.A. | SIMCAV |
| INVERSIONS POBLE NOU, SICAV, S.A. | SIMCAV |
| INVEBECADA, SICAV, S.A. | SIMCAV |
| INVESTMENTS ANSAVE, SICAV S.A. | SIMCAV |
| INVESTMENTS MASAVE, SICAV S.A. | SIMCAV |
| KARKIPA SICAV, S.A. | SIMCAV |
| LA AYERDENSE, SICAV S.A. | SIMCAV |
| LEXOVIOS, SICAV S.A. | SIMCAV |
| LIRAUNO, SICAV S.A. | SIMCAV |
| LONDINIUM CAPITAL, SICAV, S.A. | SIMCAV |
| LUCERNARIUM 2000, SICAV S.A. | SIMCAV |
| LUMBTIN, SICAV S.A. | SIMCAV |
| MADEVILAR INVERSIONS, SICAV SA | SIMCAV |
| MARIBA INVERSIONES, SICAV S.A. | SIMCAV |
| MARKT INVERSIONES, SICAV, S.A. | SIMCAV |
| MATELCO 234, SICAV S.A. | SIMCAV |
| MEDIO AMBIENTE Y FINANZAS, SICAV S.A. | SIMCAV |
| MM 4437 INVERSIONES SICAV S.A. | SIMCAV |
| MOSEL INVEST,SICAV S.A. | SIMCAV |
| MOULDER INVERSIONES, SICAV S.A. | SIMCAV |
| NEMORINO SICAV S.A. | SIMCAV |
| NEREN INVERSIONES, SICAV S.A. | SIMCAV |
| NOFASURC, SICAV S.A. | SIMCAV |
| NORFEU RENTA 24, SICAV SA | SIMCAV |
| ORTESICA, SICAV S.A. | SIMCAV |
| PADSAY INVERSIONS, SICAV, S.A. | SIMCAV |
| PAMCALERO SPAIN, SICAV SA | SIMCAV |
| PARFIDES, SICAV S.A. | SIMCAV |
| PETU, SICAV S.A. | SIMCAV |
| RHEVILO INVERSIONES, SICAV S.A. | SIMCAV |
| ROMERAYA , SICAV,S.A. | SIMCAV |
| S.I.C.B.I., SICAV S.A. | SIMCAV |
| SATRAPA SICAV S.A. | SIMCAV |
| SBP GLOBAL 1, S.A., SICAV | SIMCAV |
| SBP GLOBAL 10, S.A., SICAV | SIMCAV |
| SBP GLOBAL 2, S.A., SICAV | SIMCAV |
| SBP GLOBAL 3, S.A., SICAV | SIMCAV |
| SBP GLOBAL 4, S.A., SICAV | SIMCAV |
| SBP GLOBAL 5, S.A., SICAV | SIMCAV |
| SBP GLOBAL 7, SICAV S.A. | SIMCAV |
| SBP GLOBAL 8, S.A., SICAV | SIMCAV |
| SBP GLOBAL 9, S.A., SICAV | SIMCAV |
| SINE QUO NUM, SICAV S.A. | SIMCAV |
| SOCIEDAD DE CARTERA DEL VALLES, SICAV, S.A. | SIMCAV |
| SOINALSO, SICAV, S.A. | SIMCAV |
| SOLCA INVERSIONES, SICAV S.A. | SIMCAV |
| SOVIGLASS, S.I.C.A.V, S.A. | SIMCAV |
| TEMOINVER, SICAV, S.A. | SIMCAV |
| UXAMA INVERSIONES, SICAV, S.A. | SIMCAV |
| VALORES MOBILIARIOS S.I.C.A.V., S.A. | SIMCAV |
| XAELA INVERSIONS, SICAV S.A. | SIMCAV |
| XALOC-MESTRAL, SICAV S.A. | SIMCAV |
| ZEREPDOM, SICAV S.A. | SIMCAV |
| ZESTAO DE INVERSIONES, SICAV, S.A. | SIMCAV |
| ASTROC INMUEBLES, SII, S.A. | SII |

X) OTROS DATOS DE INTERÉS.

X.I)

(*) A efectos del cómputo de las cifras de preaviso, se tendrá en cuenta el total de reembolsos ordenados por un mismo apoderado.

La Sociedad Gestora cuenta con sistemas internos de control de la profundidad del mercado de los activos, títulos, valores y otros instrumentos financieros en que invierte la IIC, considerando la negociación habitual y el volumen invertido, con objeto de procurar, en caso de ser necesaria, una liquidación ordenada de las posiciones de la IIC a través de los mecanismos normales de contratación.

Se adjunta como anexo al presente folleto la información recogida en el último informe semestral publicado del fondo sobre la evolución histórica de la rentabilidad de la institución y sobre la totalidad de los gastos del fondo expresados en términos de porcentaje sobre su patrimonio medio. Se advierte que la evolución histórica de la rentabilidad de la institución no es indicador de resultados futuros.

X.II)

Las entidades comercializadoras han declarado que disponen de los medios adecuados para garantizar la seguridad, confidencialidad, fiabilidad y capacidad del servicio prestado a través de internet y para el adecuado cumplimiento de las normas sobre blanqueo de capitales, de las normas de conducta y de control interno y para el correcto desarrollo de las labores de supervisión e inspección de la CNMV.